

El Vaticano solicitará pase obligatorio para entrar a su ciudad en medio de la crisis del coronavirus

El Vaticano, por orden del papa, obligará a todos los trabajadores y visitantes de la Ciudad del Vaticano o de los lugares de jurisdicción de la Santa Sede a presentar un certificado sanitario del covid-19 desde el 1 de octubre, pero quedarán exentos los fieles que acudan a ceremonias litúrgicas, sin especificar si se incluyen también las audiencias o los ángelus en la plaza de San Pedro.

“Algunas decisiones aún están en curso”, indicaron fuentes vaticanas.

Francisco solicitó esta norma “con el fin de adoptar todas las medidas adecuadas para prevenir, controlar y contrarrestar la emergencia de salud pública en el Estado de la Ciudad del Vaticano”, según se lee en la ordenanza de la Gobernación, el gobierno de la Ciudad del Vaticano.

Se trata, al igual que en Italia, del llamado “certificado verde” que acredita la vacunación contra el SARS-Cov-2, la recuperación del SARS-Cov-2 o una prueba molecular o antigénica rápida con un resultado negativo para el virus realizada en las últimas 48 horas.

“Las presentes disposiciones se aplican a los ciudadanos, a los residentes en el Estado, al personal que presta servicio en la Gobernación del Estado de la Ciudad del Vaticano y en los diversos organismos de la Curia Romana y sus instituciones afines, a todos los visitantes y usuarios de los servicios”, se lee.

En la ordenanza no se especifica si habrá sanciones para los trabajadores que no tengan el certificado.

Durante el vuelo de regreso de su viaje a Eslovaquia, el papa Francisco explicó que hay varios “antivacunas” entre los trabajadores del Vaticano y que estaban viendo “como ayudarles”.

También se indica que se “hace una excepción para los que participan en las celebraciones litúrgicas durante el tiempo estrictamente necesario para la realización del rito, sin

perjuicio de las normas sanitarias sobre la distancia, sobre el uso de equipos de protección personal y la adopción de normas de higiene específicas”.

Por tanto, se desconoce aún si los varios miles de fieles que participan en las audiencias generales en el aula Pablo VI cada miércoles con la presencia de Francisco tendrán o no que presentar el pasaporte sanitario, al igual que si se controlará el acceso a la plaza de San Pedro.

En Italia desde el próximo 15 de octubre también será obligatorio el pasaporte sanitario para poder acceder a los lugares de trabajo tanto en el sector público como privado.

Sin embargo, mientras que es necesario para entrar en actividades deportivas o culturales, no se pide este certificado para asistir a misa.

EFE